



Villa Mercedes (SL), 16 de abril de 2024

Tte. María Ester Bazán

VISTO:

a/c Dirección de Despacho

Universidad Nacional de Villa Mercedes

El **CUDAP: EXP-UVM: 1107/2023** mediante el cual se tramita el llamado a convocatoria de un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, perfil de **Docencia y Desarrollo Profesional**, con temas relativos a la asignatura **OFTALMOLOGÍA**, de la Carrera de Medicina, y;



CONSIDERANDO:

Que el llamado a convocatoria de un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura OFTALMOLOGÍA se aprobó mediante Resolución Rectoral N° 49/2024.

Que finalizado el plazo de inscripción establecido, Mesa de Entrada informa que se acreditó un inscripto.

Que la comisión evaluadora informa que el postulante no cumple con las condiciones del Artículo N° 3 de la Resolución Rectoral N° 49/2024.

Que la comisión conformada por Secretaría Académica y de Posgrado, Dirección de Departamento de Ciencias Básicas y Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud, presta acuerdo a lo sugerido por la comisión evaluadora.

Que Secretaría Académica y de Posgrado, pone de manifiesto la necesidad de prorrogar los plazos de inscripción.

Que a los fines de dar respuesta a la demanda requerida y para brindar mayores posibilidades de acceso a esta Universidad, se propone establecer un nuevo plazo de inscripción.

Que el Rector visto lo solicitado en el presente expediente por Secretaría Académica y de Posgrado, presta conformidad a la prórroga de inscripción al llamado de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, en la asignatura **OFTALMOLOGÍA**.

Que Dirección de Despacho realiza el acto administrativo, de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

Cpde. RESOLUCIÓN R.N° 152/2024

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Enrique R. Chiesa Torrealba
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes



ES COPIA

EL RECTOR DE LA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: PRORROGAR el plazo de inscripción del llamado a un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Simple, carácter Interino, perfil de Docencia y Desarrollo Profesional, con temas relativos a la asignatura OFTALMOLOGÍA, de la Carrera de Medicina, protocolizado mediante Resolución Rectoral N° 49/2024.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER un nuevo plazo de inscripción desde el 18 de abril del 2024 hasta el 24 de abril del 2024 inclusive.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese, publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R.N° 152/2024

Lic. Enrique R. Chiesa Torres
Secretario Académico y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. Marcelo David Sosa
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Tte. María Ester Bazán
c/o Dirección de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

